

ANEXO II

CUADRO N° 2: REQUISITOS BÁSICOS A NIVEL DE CLASE DE CARGOS

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
9	DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL III	SP - DS	F 3	<p>Dirigir, planificar, desarrollar, ejecutar y supervisar las actividades técnicas-normativas de la Dirección General a su cargo.</p> <p>Coordinar y asesorar a las Direcciones Generales en materia de Patrimonio Cultural de la Nación, Industrias Culturales o Interculturalidad según su especialidad. Emitir opinión técnica especializada para la toma de decisiones en el ámbito de sus competencias. Coordinar en asuntos de política de la Institución con los órganos desconcentrados.</p>	<p>1. Formación*: - Título Profesional o Grado de Bachiller o Grado de Maestro. - Estudios de posgrado o capacitación en el área de su competencia. * La formación básica se podrá convalidar con años de experiencia en actividades de su competencia, mayor a la mínima requerida.</p> <p>2. Conocimientos: - Normativa relacionada al patrimonio cultural de la nación o industrias culturales o interculturalidad.</p> <p>3. Experiencia: - Experiencia profesional no menor de 05 años de los cuales 03 años deben ser en cargos afines a las funciones que desempeña.</p> <p>4. Habilidades: - Organización y planificación.</p>

ANEXO II

CUADRO N° 2: REQUISITOS BÁSICOS A NIVEL DE CLASE DE CARGOS

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
12	DIRECTOR DE MUSEO II	SP-DS	F 2	Asesora, coordina y orienta al Despacho Ministerial o a la Alta Dirección, en materias técnico normativas de su especialidad.	<p>1. Formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Título Profesional o Grado de Bachiller en Arqueología, Historia o carrera afín. - Estudios de posgrado o capacitación en el área de su competencia. <p>2. Conocimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Normativa relacionada al Sistema Nacional de Museos del Estado y al patrimonio cultural de la nación. - Gestión pública y los sistemas administrativos. <p>3. Experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia laboral no menor de 04 años en actividades propias de su competencia. <p>4. Habilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Organización y planificación.

ANEXO II

CUADRO N° 2: REQUISITOS BÁSICOS A NIVEL DE CLASE DE CARGOS

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
14	PROCURADOR PÚBLICO	EC	F 5	Dirigir, planificar y desarrollar las actividades de representación y defensa prejudicial y judicial de los intereses y derechos del Ministerio de Cultura.	La designación del Procurador Público se efectúa mediante resolución del Procurador General del Estado, de conformidad con el artículo 32 del Decreto Legislativo N° 1326.

ANEXO II

CUADRO N° 2: REQUISITOS BÁSICOS A NIVEL DE CLASE DE CARGOS

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
202	PIANISTA	RE	Artista 2	Realizar el acompañamiento musical de cantantes. Ensayar con el coro y brindar el apoyo al elenco artístico. Asesorar en temas de su especialidad.	<p>1. Formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formación Artística de Pianista preferentemente de la Escuela Nacional de Música. - Capacitación en el área de su competencia. <p>2. Conocimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Música clásica y partituras musicales. <p>3. Experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia laboral no menor de 03 años. <p>4. Habilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Disposición para la enseñanza del arte musical. - Observación de detalles.